

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

4985

ORDEN de 13 de septiembre de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se procede al nombramiento del jurado que ha de dictaminar los Premios Joxe Mari Korta, correspondiente al ejercicio 2021.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 29 de julio de 2009, del Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, (BOPV n.º 151, de 10 de agosto de 2009), modificada por la Orden de 20 de abril de 2011, por la que se regulan los Premios Joxe Mari Korta y vista la Orden de 6 de septiembre de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se hace pública la convocatoria para el ejercicio 2021

DISPONGO:

Primero.– Proceder al nombramiento del jurado, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidenta:

María Aranzazu Tapia Otaegi, Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

En representación del Departamento:

- 1.– Estíbaliz Hernáez Laviña, Viceconsejera de Tecnología, Innovación y Transformación Digital.
- 2.– Mikel Amundarain Leibar, Viceconsejero de Industria.
- 3.– Amaia Barredo Martín, Viceconsejera de Sostenibilidad Ambiental.
- 4.– Bittor Oroz Izaguirre, Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria.

En representación de la patronal:

- 1.– Eduardo Aretxaga Cilleruelo, Director General de Confebask.
- 2.– Carolina Pérez Toledo, Presidenta de Cebek.
- 3.– Juan Antonio Sánchez Corchero, Vicepresidente de SEA.
- 4.– Eduardo Junkera Pérez, Presidente de Adegí.

En representación de la Fundación Joxe Mari Kortaren Bidetik: Andoitz Korta Zearreta.

Secretaria: Larraitz Gezala Oyarbide, Directora de Gabinete y Comunicación.

En caso de imposibilidad de asistencia, se podrá delegar expresamente en otra persona.

jueves 30 de septiembre de 2021

Segundo.– Ordenar a los efectos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y para general conocimiento, la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de septiembre de 2021.

La Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.